

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47561** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Vitoria-Gasteiz-Upad Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 321/2020, en el que figura como concursada Business Solutions BG, S.L., CIF B01535483, se ha dictado el 7/12/20 auto por el que se declara y simultáneamente se concluye el presente concurso, y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la administración concursal.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Vitoria-Gasteiz, 9 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200063715-1